

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 96-2024-PROMPERU – SEGUNDA CONVOCATORIA

SERVICIO ANUAL DE SOPORTE FUNCIONAL DE LA PLATAFORMA ORACLE E-BUSINESS SUITE R12 (EBS) PARA EL SISTEMA ERP DE PROMPERU

Siendo 05 de febrero de 2025, sesionaron los miembros del Comité de Selección para la conducción de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 96-2024-PROMPERU – SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la contratación del “**SERVICIO ANUAL DE SOPORTE FUNCIONAL DE LA PLATAFORMA ORACLE E-BUSINESS SUITE R12 (EBS) PARA EL SISTEMA ERP DE PROMPERU**”, conformado por los siguientes colaboradores:

Presidente	Carlos Miguel Montoya Lévano	Titular	X	Dependencia: ULOG
		Suplente		
Primer Miembro	Jean Pierre Jesús Magallanes Menacho	Titular	X	Dependencia: OTI
		Suplente		
Segundo Miembro	Rocío Chávez Lembcke	Titular	X	Dependencia: OTI
		Suplente		

ANTECEDENTES

Con fecha 13 de enero de 2025 se realizó la evaluación y calificación de ofertas, verificándose que la oferta que ocupaba el primer segundo lugar se encontraba CALIFICADA, superando el valor estimado. En consecuencia, se realizaron las acciones establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El 13 de enero de 2025 se procedió a solicitar la reducción de la oferta económica al postor que ocupó el primer lugar a través de la CARTA N° 01-2025-CS-AS-96-2024-PROMPERU, otorgándose un plazo máximo de dos (2) días para obtener la respuesta. Dentro de dicho plazo, el postor SPECIALISTS SYSTEM CONSULTING S.A.C. rebajó su precio a S/ 330,000.00, el cual aún superaba el valor estimado.

En consecuencia, el 27 de enero de 2025 el área usuaria hizo llegar la cobertura presupuestal. Por otro lado, el 21 de enero de 2025 se recibió el MEMORANDO N° 000050-2025-PROMPERU/GG-OAD-ULOG, mediante el cual la Unidad de Logística manifestaba una opinión favorable en torno a la oferta económica recibida.

Ante esta situación, en la misma fecha se elevó el INFORME N° 01-2025-CS-AS-96-2024-PROMPERU a la Gerencia General para que se proceda a brindar la autorización correspondiente para adjudicar la buena pro a favor del postor SPECIALISTS SYSTEM CONSULTING S.A.C.

Finalmente, se recibió el mismo día el MEMORANDO N° 000039-2025-PROMPERU/GG, a través del cual la Gerencia General de la Entidad autorizó a este colegiado a considerar como válida la oferta económica del postor SPECIALISTS SYSTEM CONSULTING S.A.C., conforme a sus facultades.

Conforme a lo señalado en el numeral 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al contar con los elementos necesarios para continuar, previa verificación de la vigencia del RNP, se procedió a adjudicar la buena pro a favor del postor **SPECIALISTS SYSTEM**

CONSULTING S.A.C. por el monto ascendente a **S/ 330,000.00 (Trescientos Treinta Mil con 00/100 Soles).**

No habiendo otro asunto que tratar, en la misma fecha, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente Acta por los miembros integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.

Carlos Miguel Montoya Lévano
Presidente Titular

Jean Pierre Jesus Magallanes Menacho
Primer Miembro Titular

Rocio Chavez Lembcke
Segundo Miembro Titular